

particulares para venir como emisario de la libertad, enviado por la Revolución que acabó con la tiranía y el despotismo en nuestra querida patria, a cumplir fielmente con las promesas de la misma, es decir, a convocar al pueblo queretano a elecciones y a vigilar por que su voto no fuera burlado.

La misión de usted toca a su fin, por que nuestro Estado dentro de unos cuantos dias acabará de entrar al Régimen Constitucional, pero tenga usted la seguridad de que el pueblo Queretano conservará siempre el grato recuerdo de la estancia de usted en su Gobierno, no sólo por el descanso que experimentó con el respeto a sus derechos y las consideraciones que se le dispensaron, sino muy especialmente por la demostración práctica que se le hizo de que sus libertades políticas han quedado aseguradas para siempre.

Por lo demás, puede usted estar tranquilo de que sus esfuerzos no han sido inútiles y de que este Cuerpo Legislativo, que llega al desempeño de su encargo, sin más compromiso que el respeto de las leyes fundamentales y el procuramiento del bienestar de los habitantes de esta Entidad, acepta gustoso su invitación y se esforzará porque en todos sus actos resplandezca la justicia y porque todos sus trabajos labren la felicidad y dicha de nuestro Estado.

Lic. J. GUERRA ALVARADO.

INFORME ADMINISTRATIVO

RENDIDO POR EL

C. ANGEL M. VAZQUEZ MELLADO,

GOBERNADOR INTERINO CONSTITUCIONAL DEL

ESTADO DE QUERETARO

A LA H. XXIX LEGISLATURA LOCAL

EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1929



IMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

VICENTE GUERRERO NUM. 86

QUERETARO, QRO.

INFORME ADMINISTRATIVO

1929

CIUDADANOS DIPUTADOS:

No es un deseo torpe de singularidad ni el acaso, lo que me hace en esta vez romper la vieja fórmula empleada por la mayoría de los mandatarios locales en nuestro país, al rendir su informe ante las cámaras, y en ocasión de su apertura; me refiero a las palabras de ritual sobre la obligación que impone el precepto constitucional de informar al Congreso acerca de la gestión desarrollada; para romper estas costumbres he pensado en la circunstancia de que mi informe, por el poco tiempo que tengo en funciones, pues solamente he estado desempeñando este alto puesto del veintisiete de junio último a la fecha, es decir, tres meses escasos, necesariamente tiene que ser de poca importancia, y más si se tiene en consideración que se ha tropezado con dificultades de todas índoles: económicas, políticas y las que producen las viejas rutinas, tan arraigadas en el alma del pueblo y de la máquina burocrática, y he querido aprovechar la ocasión y la provecho, para decir a ustedes, ciudadanos diputados, algunas palabras sobre las intenciones que me animan y ante todo, sobre la línea de conducta que seguiré y que impondré, en asuntos oficiales, a mis colaboradores.

El momento histórico para la nación, es angustioso; atravesamos un camino lleno de escollos y de espinas, pues la Revolución lucha aún por el triunfo; no se han podido romper los viejos moldes y si bien la Reacción no existe ya, que no sería en el Poder otra cosa que un bufo y grotesco anacronismo, la idiosincracia del mexicano, a despecho de las sabias enseñanzas de la Revolución, no puede desprenderse aún de sus vicios ancestrales y defectos de raza y con ello da ocasión a sus enemigos declarados para tratar de dominarlo.

Es deber de todo buen gobernante, hacer ver a su pueblo estos gravísimos peligros y tratar de corregirlos, poniéndolo así, en guardia para que se defienda. En el corto periodo de mi gestión, a eso he encaminado principalmente mis esfuerzos; he tratado por todos los medios posibles, de hacer que el pueblo recupere la fe perdida y la tenga en sus gobernantes, y que vea que el Ejecutivo de mi cargo se preocupa por sus penas y trata de aliviarlas. Eso es, ciudadanos diputados, mi más grande anhelo, mi más cara ilusión.

Por otra parte, las especialísimas condiciones en que fui designado, me imponen el deber de hacer algunas declaraciones en este solemne momento. Permitanme ustedes hacer un poco de historia:

En fecha no lejana, bien lo recuerdan los habitantes del Estado, dentro de las más puras prácticas democráticas y en la lid horra la, hice mi campaña electoral para Gobernador de este mi Estado natal, y en la conciencia del mismo existe la convicción de que el triunfo en las urnas fué mío; por circunstancias que ni quiero ni debo analizar, fué nombrado, (y valga el vocablo de nombrado, ya que el voto pópular me designó), fué nombrado, repito, un gobernante nada del agrado del pueblo queretano y que después demostró con sus hechos de despota rapaz, la razón que asistió al pueblo para rechazarlo. Habiéndoseme arrebatado mi justo triunfo, burlando el voto, y engañando al pueblo por conveniencia de alta política (que a eso se carga, por lo que se dicen enterados, ese grave atropello), me dediqué a la atención de mis asuntos personales, alejándome en total de la política, asuntos personales que como es público y notorio, me daban sobrado bienestar económico y tranquilidad absoluta. En estas condiciones el Congreso Local se fijó en mí, para nombrarme de acuerdo con el artículo 85 de la Constitución del Estado, Gobernador Interino del mismo; nombramiento que me honra y que no obstante entrañar mil pesares y disgustos, con la mejor voluntad acepto, consciente como soy de la obligación que gravita sobre todo hijo de un Estado al ser llamado para prestar su contingente para salvarlo y especialmente en el caso de Querétaro, en el que los gobernantes que me han precedido, unos por torpeza o apatía; pero muchos por maldad manifiesta, han colocado a esta Entidad en las dolorosas condiciones en que se encuentra,

siendo como es, digna por todos conceptos de una mejor suerte.

Deseo hacer hoy ante ustedes, ciudadanos diputados, y ante el pueblo todo de la República, una solemne declaración que los que algo me conocen, no pueden poner en duda: mi gestión ha de caracterizarse por un profundo respeto a la ley y a las instituciones, y una pureza absoluta en el manejo de los caudales públicos, haciendo buena administración y poca política, ya que sólo aquella puede salvar al Estado de la bancarrota en que lo ha dejado el afán desmedido de hacer política, por parte de la gran mayoría de mis predecesores. Desde luego, y lo declaro enfáticamente, que al servicio de esta causa, pondré no solamente mis esfuerzos físicos, sino toda la buena voluntad que un deseo honrado puede inspirar a un honrado hijo del Estado de Querétaro, resuelto ante todo, a encausarlo por rumbos de una verdadera vida institucional procurando, como sabiamente dijera en memorable discurso el actual Presidente de la República, hacerlo pasar de la misera condición histórica de "Estado de un Hombre, al de Estado de Instituciones y de Leyes", ya que en el desarrollo evolutivo de los pueblos, los hombres no debemos ser y no somos, sino seres accidentales al lado de la majestuosa y augusta serenidad de la Ley.

Considero, y estoy seguro que lo están conmigo todos los que me escuchan, y más aún, los que se interesan por el bienestar de Querétaro, que es urgente, que es indispensable, un cambio de derroteros en el manejo de la cosa pública. Es de todo punto indispensable seguir el amplio camino que nos traza el desinterés y el amor a lo que llamamos Patria Chica y más aún, si se piensa que es la forma única y absoluta, de hacer patria. El egoísmo, la ambición desmedida y la apatía, más que la ineptitud, si ésta no es absoluta, son los grandes enemigos del gobernante, ya que puede serse bueno con voluntad, sano criterio y honradez acrisolada, que sin estas cualidades, siendo un sabio.

En este templo augusto de la Ley, antes de ahora, se han pronunciado frases más o menos parecidas a las que hoy escuchan ustedes de mis labios, y la conducta de los que tales promesas hicieron, se alejó en total de esas promesas; pero cabe advertir, ciudadanos diputados, que yo he procurado inspirar confianza de que obraré bien, para después prometer, y

quiero hacer notar que no debe tomarse esta afirmación mía como inmodestia, ya que en el cumplimiento del deber, no existe orgullo ninguno, pues el cumplirlo es forzoso y no protestativo.

Es de todo punto indispensable que nos compenentremos de la grave responsabilidad que ha caído sobre nosotros, responsabilidad que la opinión nacional ha de exigirnos en fecha no lejana, para que así pongamos a esta justa causa, todos nuestros esfuerzos y buena voluntad, implantando métodos políticos adecuados que constituyan una fuerza reñentora y absoluta de la vida del Estado, con olvido de hombres y métodos inadecuados y desleales.

Ninguna duda cabe que la tarea es árdua, pero no la considero superior a nuestras fuerzas, pues para llevarla al fin en forma adecuada, sólo es menester patriotismo, honradez, generosidad, alteza de miras y renunciación total de bienes personales y de grupo, que nunca conducen sino a la ruina de los intereses sagrados de la colectividad, puestos por el pueblo en nuestras manos y que son como un valioso depósito que hay que cuidar con más interés que si fuera cosa propia. Hablo, ciudadanos diputados, con el derecho que me da mi limpio abolengo de todos conocido en mi Estado, y por otra parte, mi sana participación en la Revolución, en la que he laborado siempre en campo honrado y de la que no he obtenido fabulosos capitales y bochornosas prebendas.

Quiero repetirlo una vez más: el problema que ante nosotros tenemos, ciudadanos diputados, no debe ser y no es problema de hombres; de conducta y de conducta honrada; sólo ésta puede salvar al Estado si se hace abstracción completa y total de pequeños intereses y apetitos, y si la Cámara Local que me escucha piensa en lo que mi sinceridad y absolutó desinterés me ha dictado y se agrupa con los otros Poderes en bien del Estado. El problema de la reconstrucción del mismo, dentro de una norma revolucionaria, será no sólo fácil, sino que de antemano puede considerarse satisfactoriamente resuelto, pues yo por mi parte, comprendo, como lo he dicho, las graves responsabilidades que como Gobernador Interino pesan sobre mí y sabré hacerles frente y aceptarlas sin rehuirlas, con la vista fija en los principios y alejado de hombres y ambiciones bastardas.

No sería honrado mi proceder si en estos momentos tan solemnes callara los graves peligros que entreveo de la falta

de unión en los Poderes. Si eso no se consigue, seguramente que no será nada nuevo en México, donde la ambición y falta de tacto político han llevado a los hombres y a los grupos a los más lamentables excesos produciendo terribles consecuencias cuyas enseñanzas nunca han sido aprovechadas; pero sí debo pedir a ustedes en esta hora trascendental, que mediten con calma y serenidad, la conveniencia ineludible de marchar juntos y en armonía, que de ello nuestro Estado, tan duramente castigado por la conducta de sus malos hijos, recogerá óptimos frutos.

Quiero tocar un punto que considero de vital importancia no sólo para la vida del Estado, sino para la de la Nación entera: me refiero al agrarismo y a ese respecto he de decir, que es mi firme propósito no sólo mantener a los campesinos en la posesión de sus tierras ya adquiridas, sino que he de continuar el programa agrario con toda fuerza y buena voluntad, pero dentro de los postulados de la ley, pues la creación de una clase rural próspera, libre y feliz, constituirá la suerte de los métodos retardatarios del latifundista mexicano, quien al carecer de los míseros peones que hoy explota, evolucionará cambiando esos métodos en beneficio no sólo de la agricultura y la clase rural, sino de la economía general del país.

Quiero hacer constar, que todos mis antecedentes son de hombre firme y definido y que nunca he vacilado al colocarme en el campo que he creído justo, y todos reconocerán que las promesas que he hecho, las cumpliré, o cuando menos procuraré por todos los medios a mi alcance, cumplirlas dentro de mi más leal saber, pese a los enemigos del orden y la Ley.

GOBERNACION

Es una de las principales preocupaciones del Ejecutivo de mi cargo velar cuidadosamente por el cumplimiento de la Constitución General de la República y de la Particular del Estado, haciendo honor a la protesta que rendí al encargarme de la Primera Magistratura.

En consecuencia, no he desperdiciado ocasión para recomendar y exigir a todas las autoridades dependientes de este Poder Ejecutivo, su estricto apego a los preceptos de las leyes fundamentales, convencido de que el respeto a la Ley, de parte de los gobernantes, es el fundamento más seguro de la tranquilidad pública. En el curso de este informe señalaré las